

**SUSCRIPCIONES**  
 Madrid: Un mes..... 1,00 ps.  
 Provincias: Trimestre..... 5  
 Extranjero: Un año..... 50  
 Clases de tropa: Un mes..... 1  
 ( )

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

**ANUNCIOS Y NOTICIAS:**  
 Cuarta plana, línea..... 0,20 pesetas  
 Tercera plana, idem..... 0,50  
 Segunda, idem..... 0,75  
 Extranjero..... Doble de los anteriores.  
 ( )  
**Numero suelto, 5 céntimos**  
 La correspondencia al Corrente  
 BARBIERI, 8  
 APARTADO, 436

25 ejemplares 75 céntimos  
 Redacción y Administración:  
 BARBIERI, 8  
 TELÉFONO, 575

Año XIII.—Núm. 3.344

Madrid, Miércoles, 12 Abril 1916

Tres ediciones

## ¿Qué pretende Alemania?

La guerra tiene leyes muy duras; pues si fuese cosa suave, sería pacífica, lo cual constituiría un absurdo contrasentido.

Pero también tiene sus reglas, cuyo fundamento es el respeto al derecho de gentes y el no causar daños innecesarios.

Consideramos que el concepto atribuido a los alemanes, de bárbaros, es producido por la pasión de sus enemigos y una vulgaridad admitir que gozan haciendo daños como si fueran gentes inciviles y además de malos instintos.

En pocos días vienen sucediéndose hechos que son poco creyéndose.

Primero el hundimiento del vapor «Sussex», en que perdió la vida nuestro compatriota el insigne compositor Granados.

Parécenos que fué torpedeado por un submarino germano sin previo aviso. Después lo han desmentido, y oficialmente no se conoce aún la causa de la desgracia del buque.

Posteriormente ha sido sumergido un barco español, el «Vigo», lo que ha hecho a nuestros armadores pedir al Gobierno garantías de que el pabellón español será respetado en los mares, para no verse precisados a amarrar sus barcos.

Y últimamente, un telegrama de Bayona dice que a doce millas de la costa otro submarino ha hundido al vapor «Santanderino», de la matrícula de Bilbao, pereciendo parte de la tripulación, habiendo salvado al resto un barco noruego.

El «Sussex» era correo inglés, y aunque no se nos alcanza el beneficio militar para Alemania, puede tomarse como represalia al bloque impuesto por la Gran Bretaña, si bien no tiene disculpa hundir barcos con pasajeros a bordo. El «Vigo» era español, y si bien llevaba rumbo a Inglaterra debió bastar al comandante del submarino imponerle el cambio de ruta; pero respetando el pabellón de un país neutral y amigo de Alemania como a diario se á muestra.

Y, por último, si se confirma el torpedeamiento del «Santanderino», ignoramos cómo lo disculparán nuestros germanofílos. Pues era español, en aguas casi jurisdiccionales, porque estaba, puede decirse, en el golfo de Vizcaya, y su cargamento de madera lo traía á Pasajes.

¿Concibe alguien este atentado al derecho, á la humanidad, á la conveniencia y hasta al sentido común?

Si los submarinos alemanes torpedean sin previo aviso nuestros barcos cerca de nuestras costas, cuando se dirigen á ellas con carga nada sospechosa. ¿qué diferencia hacen los alemanes entre una nación neutral y amiga, cuyos diplomáticos la representan en países que la hacen la guerra, é Inglaterra la odiada?

Pueden explicarse las más crueles acometidas á las ciudades abiertas, á los correos, á los barcos de pasajeros, etcétera, etc., de los enemigos, si creen que sembrando el terror, los pueblos obligarán a sus Gobiernos á pedir la paz. Pero hostilizando tan inconspicuamente á España, pueden creer que vamos á obligar á Jorge V á humillarse á su parente Guillermo?

Es un absurdo; es una insensatez confundir á amigos y enemigos, hostilizar á todos y justificar las injurias que les imputan ingleses y franceses.

Debemos tener serenidad y esperar á conocer los hechos para juzgarlos; pero hará bien la representación alemana si procura explicar la dolorosa duda de España, á la que parecen querer demostrarles que no merece aprecio ninguno su correcta conducta en la guerra.

## Noticias militares

HUELVA, 12.—En el expreso ha llegado el capitán general de la región, Sr. Jiménez Sandoval.

Fué recibido en la estación por las autoridades civiles y militares y distinguido público, que le hizo un recibimiento cariñoso.

Después de las presentaciones oficiales el capitán general marchó á su alojamiento.

SAN FERNANDO, 12.—Se han recibido en ésta noticias particulares comunicando la salida de Plymouth del transporte «Almirante Lobo», que embarcó allí los restos mortales de los héroes que combatió en la escuadra española de Cervera defendiendo la escuadra de España.

Se espera que llegue á ésta á fines de mes.  
 Ha fundado el contratorpedero «Bustamante».

FERROL, 12.—Ha llegado la artillería de 47 milímetros destinada al acorazado «Jaime I».

Viene de Placencia.  
 El comandante del acorazado «España», que es á la vez jefe del Estado Mayor de la escuadra, ha dirigido al Sr. Franco Rodríguez una carta solicitando detalles del funcionamiento de la Caja Postal, para propagar entre los marinos esta obra social y patriótica, aunque en la Marina de tiempo inmemorial se encuentra establecido el ahorro.

## FIRMA DEL REY

Guerra.—Disponiendo que el teniente general D. Emilio March y García, pase á la Sección de Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Nombrando general de la primera brigada, de la primera división, al general de brigada D. Luis Mayorga Rassa, que actualmente manda la primera brigada de la 14.ª división (Ovuna).

—Disponiendo que el general de brigada D. Joaquín Rosell Curto, pase á la Sección de Reserva, á solicitud propia, fundada en el mal estado de su salud.

—Destinando á los coroneles de Infantería D. Luis Bermúdez de Castro Tomás y D. Manuel Quirós Palacios, y al teniente coronel de la misma Arma D. Silverio Araujo Torres, para el mando de los regimientos de Melilla, núm. 59 y de la Reina, núm. 2 y del batallón Cazadores de Talavera, núm. 18, respectivamente.

—Destinando para el mando del 13.º regimiento montado de Artillería al coronel de dicho Cuerpo D. Emilio Ruiz y Rubio.

## Roberto Castrovido

Leemos en «El País» de ayer: «El diputado electo por Madrid señor Castrovido dijo en el mitin del distrito del Hospicio, y repitió en el del Hospital-Congreso, que si salía elegido y no obtenía el triunfo todos sus candidatos, pondría su acta en manos del partido.

Así lo hará, comunicándose al señor Catalina, que preside la Junta ó Comisión designadora, y al Comité central de la Conjunción».

Roberto Castrovido cumple como quien es: con su nobleza y caballerosidad de siempre.

Con gusto vemos el ejemplo, pero celebráramos que no se aceptara su renuncia. Castrovido, prestigio de la Prensa, abnegado defensor de toda causa justa con una pureza de alma y una lealtad de conciencia reconocida por todos, hace falta en la Cámara popular.

## Nuestro representante en Portugal

LA MARCHA DEL SEÑOR : : : LOPEZ MUÑOZ : : :

Anoche marchó á Lisboa para posesionarse del cargo de representante de España en la vecina República el insigne ex ministro Sr. López Muñoz.

Audieron á la estación, tributándole una cariñosísima despedida, los Sres. López Monís, Ochoa y Manzano, el jefe del Gobierno, los ministros de la Guerra y Gobernación, ex ministro D. Amadio Gimeno, duque de Amodevar, conde de Torrevelaz, subsecretario y alto personal del ministerio de Estado, altos funcionarios del ministerio de Instrucción pública, el gobernador de San Sebastián, que ha venido á Madrid para despedir á su padre; el ministro de Portugal, señor Vasconcellos, y todo el personal de la Legación portuguesa; los Sres. Cemborain y España, Morote, Martínez Acacio, Henríquez, Sánchez, Gerona, La Morena, Salvatella, Garrido (don Antonio), Rolland, Benlure; los maestros Breton y Serrano; Sres. Gómez Ocaña, D. Damián Flores, Díez de Tejada, Reig, Gonzalo Garrido, Vargas Solo, Salvadores, García Martín, San Román, Castillo Soriano, Hernández (D. Eugenio), Alonso, y muchas más personas que no recordamos, entre las que figuraban nutridas representaciones de la Asociación de Escritores y Artistas y de otras entidades en que tiene lugar preeminente el Sr. López Muñoz.

Le acompaña en su viaje su sobrino D. Julián Monís Morales, distinguido funcionario del ministerio de Estado.

El Sr. López Muñoz tendrá que regresar á Madrid á fines del presente mes para asistir á la inauguración del Instituto Cervantes.

Este acto, que se celebrará el próximo día 30, revestirá extraordinaria solemnidad y será presidido por Su Majestad el Rey.

Con toda el alma deseamos al señor López Muñoz que en el desempeño de su importante cargo obtenga los mayores éxitos.

## Neutrales y beligerantes

## Los buques españoles torpedeados

COMO FUE ATACADO EL «SANTANDERINO». E L : : : SALVAMENTO : : :

SAN SEBASTIAN, 49.—Han llegado á Pasajes los tripulantes del «Santanderino», torpedeado por un submarino alemán.

El capitán del buque, D. Juan Pablo Gorino, ha hecho el siguiente relato del suceso:

«Salimos de Liverpool á las seis de la tarde del jueves, con rumbo á Pasajes, Bilbao, Santander y La Habana.

A las tres y media de la madrugada del día 8, á 18 millas de Ouessant, 48.30' de latitud y 5.32' de longitud (este), el primer piloto, que se encontraba sobre el puente, avisó á corta distancia una luz verde.

Minutos después estallaba un torpedo, que además de producir otros grandes destrozos, rompió el timón y la hélice.

Los tripulantes subieron á cubierta y organizaron con toda rapidez el salvamento.

La marejada hizo zozobrar dos de los botes.

Los supervivientes—sigue diciendo el capitán—permanecemos en los botes resacaes, hasta que bien entrada la mañana nos recogió el vapor sueco «Atlantia», á bordo del cual nos facilitaron ropas y bebidas calientes, que los permitieron reaccionar.

La agresión del submarino la encuentro inexplicable.

Nuestro barco llevaba pintada en los costados la bandera española, perfectamente visible, porque la iluminaban varios focos.

Los muertos son el contramaestre, José Pérez, de Palmeira (Galicia), casado y con dos hijos; Francisco Ibarra, de Bermeo, y Gregorio Blasagaray y Antonio Ostura, ambos de Busara (Vizcaya), solteros».

## DE LA PERDIDA DEL «VIGO». UN TELEGRAMA: MA DEL ARMADOR :

BILBAO, 11.—El armador del «Vigo» ha enviado el siguiente despacho al jefe del Gobierno:

«A mi regreso á Bilbao, he hablado con el primer oficial del «Vigo».

Según este marino, el intérprete del sumergible le manifestó que aguardaban al «Vigo» y á otro buque de más porte.

A la demanda de que se respetase el buque, bajo palabra de honor de que regresaría á España, respondió el comandante del submarino que sólo concedía diez minutos para que se pudiesen á salvo los españoles.

Se deduce que el submarino estaba avisado, lo que agravaba el hecho, y ha de robustecer las reclamaciones de España, que han generoso asilo ofrece á súbditos y buques alemanes».

## COMENTARIOS DE LA PRENSA : : : YA NORI-AMERICANA : : :

NUEVA YORK, 11.—El «New York Globe» censura que el Gobierno alemán persista en la campaña submarina, tan perjudicial á los neutrales, cuyos derechos arrollan los comandantes de los sumergibles.

«De continuar las cosas como hasta ahora—agrega el diario—el Gobierno de Washington tendrá que romper sus relaciones diplomáticas con un país que no respeta los pactos ni las leyes de humanidad.»

«The New York World» opina que se debe conceder á Alemania un plazo para que conteste á las notas relativas al «Sussex»; pero entiende que si el Gobierno de Berlín insiste en sus procedimientos, no quedará otro recurso que la ruptura diplomática.

## La acción del Gobierno

Uno de los «reporters» que ayer se entrevistaron con el jefe del Gobierno le preguntó si tenía confirmación oficial el torpedeamiento del vapor «Santanderino».

El presidente contestó en estos términos:

«Anoche, á las once, recibí un telegrama de nuestro cónsul en Hendaya. Este me anunciaba el envío de extensos detalles por correo; pero yo le he teleografiado diciendo que esas noticias me las comunicue seguidamente por telégrafo.

Desde que recibí este despacho puede decirse que este asunto ha sido mi única preocupación.

Realmente, es un hecho incomprensible y absurdo, y por eso mismo no

puede admitirse sin una comprobación exacta.

Por la indole delicada del caso, la prudencia exige que se camine con paso firme para la comprobación muy exacta del hecho. Hoy espero detalles completos, que he pedido, y entonces podré formar juicio para determinar lo que proceda.»

## Protestano del atropello

BARCELONA, 11 (3 tarde).—El Círculo de Bellas Artes, y á propuesta del Sr. García Reig, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Protestar de todos los atentados contra el derecho de gentes llevados á cabo desde el principio de la guerra.

Segundo. Pedir al Ayuntamiento de Barcelona que, haciéndose intérprete de los sentimientos de la ciudad, se dirija al presidente del Consejo para que éste exija del Gobierno de Alemania una indemnización para los hijos de Granados, víctimas de uno de aquellos atentados; y

Tercero. Que los bienes de los extranjeros residentes en territorio español respondan de las vidas y haciendas de los súbditos españoles perjudicados por los atentados cometidos por las naciones extranjeras.

Se nombrará una Comisión en la que estarán representados todos los Círculos literarios y artísticos de Barcelona.

Esta Comisión marchará á Madrid para ponerse al habla con el Gobierno.

## FRANCIA E INGLATERRA

## Un discurso del rey Jorge

LONDRES, 11.—Los delegados parlamentarios franceses fueron recibidos esta mañana por los Reyes, que les esperaban en el palacio de Buckingham.

Jorge V pronunció un brillante discurso para darles la bienvenida y ensalzar la amistad que une á los pueblos aliados.

Trató también del entusiasmo con que Inglaterra desea continuar la lucha, y por último dijo:

«Señores: Las potencias que van á cumplir esta tarea no fundaron su alianza solamente en intereses comunes de todos, tanto de vosotros como de nosotros, tanto de Rusia como de Italia, del Japón ó de Portugal, sin olvidar en esta alianza á los pueblos cruelmente heridos de Bélgica, Serbia y Montenegro.

Fundamos todos esta alianza, basándola en la abnegación hacia el mismo ideal de libertad, de paz y de justicia, lemas á los que sirvió siempre tan fielmente vuestra República; á los ideales de libertad y de paz para los cuales vivió siempre el pueblo británico, de un extremo al otro del mundo, tanto en nuestras islas de Europa, como en nuestros dominios de ultramar y en todas nuestras colonias.

Los beneficios que se desprenden de la libertad y de la paz los deseamos para nosotros; pero también anhelamos disfrutar de ellos los demás países.

En su propagación á través del mundo, descubrimos las mejores esperanzas para la Humanidad en un venturoso porvenir de tranquilidad y de justicia.

Combatimos á vuestro lado por ese mismo ideal de libertad y de paz, con la certeza, más fuerte hoy que nunca, y siempre más robustecida, de que la victoria ha de coronar la causa del Derecho.»

M. Pichon pronunció breves palabras para dar las gracias al Soberano inglés y asegurar que Francia no olvidará nunca la parte que toma Inglaterra en esta lucha de liberación y justicia.

Mr. Asquith ponderó las relaciones franco-inglesas y los beneficios que de ellas esperan ambos países.

Aludiendo al último discurso del canciller alemán, negó que el propósito de los aliados sea anular á Alemania.

Después afirmó que los aliados se comprometen á que Bélgica quede conforme estaba antes de Agosto del año 1914.

## Diario de la guerra

### En Francia

Las alemanas fracasan ante la cima del Hombre Muerto.

PARIS, 11.—Del parte de las tres de la tarde:

«En la orilla izquierda del Mosa, los alemanes iniciaron ayer, al atardecer, un ataque contra las posiciones francesas del Hombre Muerto, acompañado de chorros de líquidos inflamables.

El ataque fué rechazado por el tiro de contención y fuego de artillería francesa, excepto en el este, donde pusieron pie en algunos pequeños elementos de trincheras.

En la orilla derecha del Mosa, el enemigo intentó durante la noche expulsarnos de las trincheras que habíamos tomado estos últimos días al sur del pueblo de Douaumont.

Su intento, igualmente precedido de líquidos inflamables, sufrió un sangriento fracaso.

Hay bombardeo violento de la región de Douaumont-Vaux; algunas ráfagas de artillería en Woevre.»

### El parte inglés.

LONDRES, 11.—Nuestras tropas se apoderaron hoy de los hoyos de mina cercanos á San Eloy.

Mediante un nuevo ataque ocupamos otras trincheras alemanas.

Continúa la actividad de artillería en toda la región.»

### El parte alemán.

BERLIN, 11.—«Los ingleses atacaron sin éxito nuestras posiciones de la región de San Eloy».

En Fille Morte y al este de Yauquois los franceses hicieron estallar varias minas.

En ambas orillas del Mosa hubo actividad de Infantería y Artillería.

Nos apoderamos de 36 oficiales, 1.231 soldados, dos cañones y 22 ametralladoras.

También expulsamos al enemigo de sus trincheras al suroeste de Douaumont.

Cerca de Ipré derribamos dos aeroplanos.»

## Austria é Italia

Lucha de artillería. Éxitos parciales.

VIENNA, 11.—«El enemigo cañoneó la región de Gorizia y las poblaciones situadas detrás de nuestro frente.

Un aeroplano austriaco, modelo Caproni, que aterrizó cerca de Lucinico, fué destruido por los disparos de nuestra artillería.

En los demás puntos del frente prosiguieron los acostumbrados duelos de cañón.

Nos aviadores enemigos lanzaron algunas bombas sobre Riva, en el Paso de Tonale.

Al sur de Sperone, los italianos penetraron en algunas de nuestras trincheras avanzadas.

En el valle de Sugana, el fuego de la artillería italiana produjo varios incendios en la población de Caldazzo.»

## En Rusia

Noticias oficiales.

PETROGRADO, 11.—«Duelo de artillería y fusilería en el frente del río Dvina.

En varios sectores intentaron los alemanes mejorar sus trincheras, extrayendo el agua; pero nuestros fuegos les obligaron á cesar en sus trabajos.

Los aeroplanos alemanes lanzaron bombas en las regiones de la estación de Remershof y de Dwinsk.

Al noroeste de Lacavish Nevsikoie hay gran actividad de artillería enemiga.

Los turcos contraatacan en casi todo el frente.

PETROGRADO, 11.—«En la región del litoral, y en la noche del 7, los turcos atacaron por tres veces, sin éxito, nuestros elementos trincherados de la orilla derecha del río Karadere.

En la cuenca del Tchoroch superior seguimos progresando».

## Noticias diversas

La campaña de Egipto.

LONDRES, 11.—«La campaña de Egipto occidental toca á su término. Nuestras tropas han rechazado al enemigo hasta el desierto, donde no se podrá reorganizar.»

Un plan descubierto.

LONDRES, 11.—Se ha descubierto una vasta organización tramada por el Gobierno alemán para contrarrestar los efectos del bloque británico.

En ella figuran personas prestigiosas de los Estados Unidos, que antes de comenzar la guerra eran consejeros financieros del Imperio.

Un avión alemán, derribado.

PARIS, 11.—Un piloto francés derribó esta mañana un aeroplano alemán, que cayó cerca de Badouville.

Los dos aviadores que lo tripulaban quedaron carbonizados.

¿Nueva ofensiva alemana?

AMSTERDAM, 11.—Por informes de Atenas se sabe que durante estos últimos días se han concentrado en la frontera griega nuevas tropas alemanas, y en la de Hunania contingentes búlgaros y turcos.

La Prensa helena acoge el rumor de que los Imperios centrales están dispuestos á reanudar la ofensiva.



Constitución del Congreso

LOS NUEVOS DIPUTADOS

Datos oficiales

A última hora de la tarde de ayer fueron facilitados en el ministerio de la Gobernación los siguientes datos oficiales del resultado de las elecciones en provincias:

ALAVA Capital.—Don Nicasio Velayas, liberal. Amurrio.—Don Luis Urquijo, conservador. Laguardia.—Don Casimiro Pando Arguelles, conservador. Argeo.—Don José Rodríguez Guerra, liberal.

ALBACETE Capital.—Don Fernando López Monis, liberal. Almansa.—Don Manuel Bueno, liberal. Casas-Ibáñez.—Señor Mochales, liberal. Hellín.—Don Tesifonte Gallego, liberal.

ALICANTE Circunscripción.—Don José Francos Rodríguez, liberal; D. Alfonso Rojas, liberal, y D. Salvador Canals, conservador. Alcoy.—Señor González Hontoria, liberal. Denia.—Don Salvador Raventós, liberal. Pego.—Don Miguel Maura, maurista. Dudoso.—Don José Jorro Miranda, conservador. Villena.—Don Carlos Regino Soler, liberal.

ALMERIA Circunscripción.—Don Luis Silveira, liberal; D. Ulipiano García Blanes y D. Manuel Jiménez Ramírez, conservador. Berja.—Don José María Cervantes, conservador. Sorbas.—Don Cristino Martos, liberal. Vélez-Rubio.—Don Luis López Ballesteros, liberal. Vera.—Don Augusto Barcia, reformista.

AVILA Arenas de San Pedro.—Don Emilio Ortuño, conservador. BADAJOZ Capital.—Señores Lopo y Pacheco, liberales, y Sr. Albarrán, conservador. Almendralejo.—Señor marqués de Valdeirrey, conservador. Mérida.—Don Antonio Pacheco, liberal. Villanueva de la Serena.—Señor Gómez Bravo, liberal. Fregenal de la Sierra.—Señor Baselga, liberal. Mérida.—Don Carlos Pacheco, liberal.

BALEARES Circunscripción.—Señores Rosselló y Weyler, liberales; conde de Salent, conservador, y D. Antonio Maura, maurista. Ibiza.—Don Carlos Román, liberal. BARCELONA Circunscripción.—Señores Rusiñol, Camps, Ferrer y Vidal, Morena y Alfauell, regionalistas, y los Sres. Lerroux y Ginier de los Rios, republicanos. Arenys de Mar.—Señor Sagnier, conservador. Castellterçol.—Don Francisco Cambó, regionalista. Granollers.—Señor Plaja, igualada.—Don Manuel González Villar.

BARCELONA (continuación). Manresa.—Señor Claret, regionalista. Sabadell.—Señor Salas Antón, republicano. San Felix de Llobregat.—Señor Jansana, regionalista. Tarrasa.—Don Alfonso Sala, liberal. Vich.—Señor Bochs y Catarinau, liberal. Villafranca del Panadés.—Don José Zulueta, reformista. Villanueva y Geltrú.—Señor Bertrán y Musitu, regionalista. BURGOS Capital.—Señor Sánchez de la Rosa, liberal. Alcantara.—Señor Garay, independiente. Trujillo.—Señor Pérez Aloe, liberal. CADIZ Circunscripción.—Don Juan Aramburu y señor conde del Rincón, liberales, y D. Luis Gómez, conservador. Grazalema.—Señor conde de los Andes, maurista. Jerez de la Frontera.—Circunscripción.—Señor Moreno Mendoza, republicano; D. Juan Gómez Aramburu, liberal, y Sr. Pérez Asencio, liberal. Puerto de Santa María.—Doctor Ferrer, liberal. Medina Sidonia.—Don Daniel Iturralde, liberal. CANARIAS Lanzarote.—Don José Betancort, liberal. Hierro.—Don José Rocamora, liberal. Fuerteventura.—Señor Núñez de Arce, liberal. Santa Cruz de la Palma.—Don Pedro Pogio, conservador. Los Llanos.—Señor Alvarez, liberal. Santa Cruz de Tenerife.—Circunscripción.—Don Darío Pérez, republicano; D. Félix Benítez de Lugo, liberal, y Sr. Salazar, conservador. CASTELLON Nules.—Señor barón de Terrateig, maurista. Segorbe.—Don Juan Navarro Reverter y Gomis, liberal. CIUDAD REAL Alcázar de San Juan.—Don Antonio Criado, liberal. Almadén.—Don Santiago Alba, liberal. Almagro.—Don Ricardo Gasset, liberal. Villanueva de los Infantes.—Señor duque de San Fernando, liberal. CORDOBA Montilla.—Don Hilario Ayuso, republicano. Posadas.—Don Eugenio Barroso, liberal.

CORUNA Betanzos.—Don Lino Torres, liberal. Corcubión.—Don José Etóval, conservador. El Ferrol.—Don Joaquín Moreno, liberal. CUENCA Cañete.—Don Baldobero Martínez, conservador. Motulla del Pañancar.—Don Manuel Casanova, liberal. San Clemente.—Don Cristino Careaga, liberal. Tarancón.—Don Juan Cervantes, conservador. GERONA Capital.—Señor Fernández del Pozo, republicano. Figueras.—Don Carlos Cresi, liberal. La Bisbal.—Don Salvador Aibeg, republicano. Santa Coloma de Farnés.—Don Juan Ventosa, regionalista. Torroella de Montgrí.—Don Julio Fournier, liberal. Víduemuls.—Don Luis Balbe, liberal. GRANADA Albuñol.—Señor Gálvez Cañero, conservador. Guadix.—Señor marqués de Albaicín, liberal. Loja.—Don Francisco Manzano, liberal. Motril.—Señor Romero Civantos, liberal. Baza.—Don Pío Suárez Inclán, liberal. GUIPUZCOA Capital.—Señor marqués de Rocaverde, liberal. Azeitúa.—Don Manuel Senante, integrista. Tolosa.—Don Esteban Bilbao, jaimista. Vergara.—Don Wenceslao Orbea, maurista. Zumaya.—Señor marqués de Santillana, independiente. HUESCA Fraga.—Señor Valero Hervás, liberal. JAEN Circunscripción.—Don Antonio Bailén y D. José Sabater, liberales, y marqués de Casa-Bermeja, conservador. Martos.—Don Virgilio Anguita, liberal. Ubeda.—Don Ignacio Montilla, liberal. LEON Capital.—Señor Iriaragay, liberal. Murias de Paredes.—Señor Carballo, conservador. Ponferrada.—Señor Sáinz de Vicuña, liberal. Sahagún.—Don Juan Barriobero, liberal. Valencia de Don Juan.—Don Mariano Alonso Bayón, liberal. La Bañeza.—Señor Pérez Crespo, liberal. La Vecilla.—Señor Balomena, liberal. Riaño.—Señor conde de Sagasta, liberal. LERIDA Capital.—Señor Ramos Cordero, conservador. Balaguer.—Señor Rodé, republicano. Borjas.—Señor Maciá, independiente. Seo de Urgel.—Señor Enriquez, liberal. Sort.—Señor Riu, liberal. LOGROÑO Capital.—Don Prudencio Muñoz, liberal. Arnedo.—Don Isidoro Rodríguez, liberal. Torrecilla de Cameros.—Don Félix Iturriga, liberal. LUGO Becerreá.—Señor conde de Peña Ramiro, conservador. Chantada.—Don Leonardo Rodríguez, conservador. Mondoñedo.—Don Avelino Montero Villegas, liberal. Quiroga.—Don Luis Quiroga, liberal. MADRID Conde de Santa Engracia, D. Andrés Aragón y Sr. Setuain, liberales; señores Alesanco y Conde y Luque, conservadores, y Sres. Castrovido, Iglesias y Morayta, republicanos. Alcalá de Henares.—Don Vicente Buedía, liberal. Chimichón.—Don Gerardo Doval, liberal. Getafe.—Don Eduardo Cobian, liberal. Navalcarnero.—Don José de la Morena, liberal. Torreaguna.—Señor marqués de Aldama, liberal. MALAGA Vélez Málaga.—Señor Alvarado, ciervista. MURCIA Circunscripción.—Señor duque de Pastрана, liberal; D. Angel Guirao, ciervista, y D. Teodoro Danio, liberal. Cieza.—Señor marqués de Pidal, ciervista. Yecla.—Don Joaquín Codorniu, ciervista. Circunscripción de Cartagena.—Don Ponciano Maestre, D. Eduardo Espín y D. Juan Sánchez Doménech, ciervista, y D. José García Vaso, liberal. NAVARRA Pamplona.—Circunscripción.—Don Juan Vázquez de Mella, jaimista; Sr. Gasón, liberal, y Sr. Leyun, maurista. Aoz.—Señor Domínguez, jaimista. Tafalla.—Señor Martínez, jaimista. Tudela.—Señor Méndez Vigo, conservador. ORENSE Capital.—D. Vicente Pérez, liberal. Bande.—D. Gabino Bugallal, conservador. Carballino.—Doctor García Durán, conservador. Celanova.—Don Senén Canido, conservador. G.zno.—Don Eduardo Cobian, liberal. Puebla de Trives.—Señor conde del Moral de Calatrava, maurista. Ribadavia.—Don José Estévez, conservador. Valdeorras.—Don Francisco Barber, liberal. Verín.—Don Luis Espada, conservador. OVIEDO Capital.—Señor Vázquez de Mella, jaimista; Sr. Herrero, maurista, y Sr. Alvarez Valdés, reformista. Avilés.—Señor Pedregal, reformista. Belmonte.—Don Carlos Rodríguez San Pedro, maurista. Cangas de Tineo.—Don Félix Suárez Inclán, liberal. Castropol.—Don Melquiades Alvarez, reformista. Gijón.—Señor conde de Revillagigedo, conservador. Infesto.—Don Manuel Argüelles, conservador. Llanes.—Señor marqués de Argüelles, conservador.

PALENCIA Capital.—Don Abilio Calderón, conservador. Astudillo.—Señor Arroyo, liberal. Carrión de los Condes.—Señor Alonso, liberal. Saldaña.—Señor Abaso, liberal. PONTEVEDRA Vigo.—Don Angel Urzáiz, liberal. SALAMANCA Capital.—Don Isidro Pérez Oliva, liberal. Redondela.—Señor De Federico, liberal. Béjar.—Don Cipriano Rodríguez Guerra, liberal. SANTANDER Circunscripción.—Señor Lomas, liberal; Sr. Ruano, conservador, y Sr. Hoyos, reformista. SEGOVIA Capital.—Marqués de Nájera, conservador. Riaza.—Don Francisco Zorrilla, liberal. Santa María de Nieva.—Don Wenceslao Delgado, liberal. SEVILLA Circunscripción.—Don Estanislao D'Angelo y D. Manuel Clavijo, liberales; D. José Montes Sierra, republicano, y conde de Colomé y D. Tomás Ibarra, conservadores. Ecija.—Don Pedro Borbolla Serrano, liberal. TARRAGONA Circunscripción.—Don José Nicolau, liberal; D. Julián Nougós, republicano, y D. Antonio Veciana, conservador. Gandesa.—Don Carlos Maristany, liberal. Roquetes.—Don Manuel Kindelán, liberal. Valls.—Don Alberto Dasca, liberal. Vendrell.—Señor marqués de Villanueva y Geltrú, liberal. Tortosa.—Don Marcelino Domingo, republicano. TERUEL Capital.—Don Antonio Royo Villanova, liberal. Albarracín.—Señor barón de Velasco, liberal. Alcañiz.—Don Rafael Andrade, conservador. Montalbán.—Don Carlos Castell, conservador. Mora de Rubielos.—Señor Rosillo, liberal. Valderrobres.—Señor Montañez, liberal. TOLEDO Capital.—Don Sergio Novales, liberal. Illescas.—Don Tomás El Orrieta, liberal. Quintanar de la Orden.—Don Pablo Ramos, liberal. Talavera de la Reina.—Señor Beruete, liberal. Chiva.—Señor Escutita, liberal. Gandía.—Señor Ibáñez Rizo, liberal. Játiba.—Señor Benadacha, liberal. Requena.—Señor García Pardo, liberal. VALENCIA Circunscripción.—Don Félix Azzati y el Sr. Lorente, republicanos, y el Sr. García Guirarro, jaimista. Albalá.—Señor Lagarja, liberal. Chelva.—Señor Alcaraz, liberal. Enguera.—Señor marqués de Cáceres, conservador. Liria.—Señor Izquierdo, liberal. Sagunto.—Sr. Gimeno, liberal. Sueca.—Señor marqués de Castelfort, liberal. Torrente.—Don Francisco Sánchez Ocaña, liberal. VALLADOLID Circunscripción.—Don Enrique Gavilán y D. Augusto Reguera, liberales, y D. César Silló, maurista. Villalón.—Don Santiago Alba, liberal. VIZCAYA Bilbao.—Don Horacio Echevarrieta, republicano. Baracaldo.—Don Fernando María Ibarra, maurista. Durango.—Don Joaquín Ampuero, jaimista. Guernica.—Don Andrés Allendesalazar, conservador. Marquina.—Don Pablo Acillona, católico. ZAMORA Capital.—Don Angel Galarza, liberal. Benavente.—Señor Tordesillas, liberal. Puebla de Sanabria.—Don Fabriciano Cid, liberal. Toro.—Don Saturnino Santos, liberal. Villalpando.—Señor Palacios, reformista. ZARAGOZA Circunscripción.—Don José García Sánchez, liberal, y D. Tomás Castellano, conservador. Calatayud.—Don Gabriel Maura, maurista. Daroca.—Don Sixto Coterrío, liberal. Tarazona.—Don Cándido Lamana, reformista. Caspe.—Señor Ossorio y Gallardo, maurista. ELEGIDOS POR EL 29 Liberales, 91; conservadores, 37; ciervistas, 1; mauristas, 5; reformistas, 4; jaimistas, 2; conjuncionistas, 1; radicales, 1; regionalistas, 1; independientes, 2. POR ELECCION Liberales, 144; conservadores, 49; ciervistas, 7; mauristas, 11; reformistas, 6; jaimistas, 6; republicanos nacionalistas, 2; conjuncionistas, 12; radicales, 3; regionalistas, 12; independientes, 4; indefinidos, 1; católicos, 4; integristas, 1; socialistas, 1; nacionalistas, 1. CIFRAS TOTALES Liberales, 235; conservadores, 86; ciervistas, 8; mauristas, 16; reformistas, 10; jaimistas, 8; republicanos nacionalistas, 2; conjuncionistas, 13; radicales, 4; regionalistas, 13; independientes, 6; indefinidos, 1; católicos, 4; integristas, 1; socialistas, 1; nacionalistas, 1. Desórdenes en Burgos BURGOS, 11 (3 tarde).—Los partidarios del candidato derrotado, Sr. Zumárraga, continúan alterando el orden. Esta mañana organizaron una nueva manifestación de protesta. Algunos grupos se estacionaron frente al Gobierno civil y apedearon el edificio. Los guardias de Seguridad disolvieron a sahilos y a los revoltosos.

DIARIO OFICIAL

Publica las siguientes disposiciones: Subvenciones. Se concede al contador de navío D. Miguel López y González, auxilio para la impresión de cien ejemplares de su obra «Noticias sobre producción, reconocimiento y conservación de los alimentos mas usados en la Marina».

ACCIDENTE DE AVIACION. Ayer mañana ocurrió un accidente de aviación leve, por fortuna, en el aeródromo de Cuatro Vientos. El piloto D. Heracleo Alfaro y el oficial de Artillería D. Manuel Montero intentaron elevarse en un aparato de la Escuela Civil, y cayeron violentamente a tierra, por un resacaamiento del ala del monoplaneo.

LUCA DE TENA. En la mañana de ayer volvió a iniciarse en el estado del Sr. Luca de Tena una mejoría, que persiste, atormentadamente. Desaparecida la excitación nerviosa, el enfermo pudo descansar algunos ratos. El aparato respiratorio funciona casi con completa normalidad, y la temperatura era esta madrugada de 38 grados y 5 décimas. Vivamente deseamos que continúe el alivio.

GUARDIA CIVIL. Permisos.—Se concede diez días de Malicia de la Iglesia, José Rodríguez y Domingo Arias; quince, a Casimiro Ibáñez, Francisco Martín, Bernardo Carrasco, Basilio Muñoz, Fernando Díaz, Celestino López, Francisco Baños, Luis Bigito, Vidal Alvarez, Venancio González, Vicente González, Juan García, Basilio Jiménez y Pablo Bonilla; veinte, a Alejandro López; veinticinco, a Luis Berdonce; y veintinueve, a Juan Mauzás.

El gordo en Madrid. Las 500.000 pesetas del primer premio del sorteo de ayer correspondieron al número 8.732. Uno de los décimos lo tenían abonado, desde hace tres años, los siguientes músicos de la Banda municipal y de la orquesta del café de San Isidro: D. José Martín Domingo, D. Angel Degado, don N. Yruel, D. Santiago Marquina, don Miguel Martos, D. Custodio Abril, D. Celso Martín, D. Juan Alvarez, D. Alfonso Movellán, D. Agustín Gracia, D. Félix Barbadillo, D. Gaspar Cabezon, D. Rafael Francos y D. José Mora.

Destinos.—Sargento D. José del Alcazar, a la Comandancia de Intendencia de Melilla, excidente hasta existir vacante en la plantilla. Intendencia. Sanidad Militar. Destinos.—Subinspecciones veterinas de segunda clase: D. José Urbina, a jefe de Veterinaria Militar de la segunda región, y D. Inocencio Aragón, a igual cargo en la cuarta. Veterinarios segundos: D. Manuel Estévez, al 13.º montado de Artillería, y don Vicente Nogales, al décimo de dicha arma. Veterinario tercero D. Ramón Tomás, a la Comandancia de tropas de Intendencia de Larache.

Reservistas. Se autoriza al general de brigada D. Enrique López Sarza, para que fije su residencia en esta corte, en situación de cuartel. Gratificación. Se concede la de 1.500 pesetas anuales al comandante de Estado Mayor D. Abilio Barbéro Saldaña. Licencias. Le han sido concedidos seis meses de licencia para el extranjero al capitán de Infantería D. Guillermo Vizcaino. Matrimonios. Se concede real licencia para contraer matrimonio a los primeros tenientes de Infantería D. Manuel Escrivano y D. Tomás Manjón. Recompensas. Le ha sido concedida la cruz blanca del Mérito Militar de segunda clase y pasador de Industria militar al subinspector farmacéutico de segunda D. Félix Gómez Díaz. Destinos. Mañana publicará el «Diario Oficial» la propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil. Vuelta a activo. Se concede la vuelta a activo al primer teniente de Carabineros D. José Clemente, al teniente coronel de Infantería D. Eduardo Xaudaró y al capitán D. Eusebio Ximénez.

DIARIO OFICIAL

Existen en el Ejército clases modestas que, ya en los cuerpos activos, ya en las oficinas y centros administrativos, ya en los talleres, desempeñan cargos y funciones subalternas, forman un cuerpo profesional y están consagrados exclusivamente al servicio del Ejército. Estas clases disfrutan—es un sarcasmo la palabra—por regla general, sueldos que oscilan entre las cincuenta y las mil quinientas pesetas anuales: de dos a cuatro pesetas diarias de jornal, con obligación de vestir uniformes los unos, de presentarse con trajes adecuados al medio social en que trabajan los otros, y de morirse de hambre todos, porque no hay medio humano, no ya de alimentar una familia—que es casi nadie falta—sino ni aun de atender a las personales necesidades, con tan miserables soldadas...

Existen en el Ejército clases modestas que, ya en los cuerpos activos, ya en las oficinas y centros administrativos, ya en los talleres, desempeñan cargos y funciones subalternas, forman un cuerpo profesional y están consagrados exclusivamente al servicio del Ejército. Estas clases disfrutan—es un sarcasmo la palabra—por regla general, sueldos que oscilan entre las cincuenta y las mil quinientas pesetas anuales: de dos a cuatro pesetas diarias de jornal, con obligación de vestir uniformes los unos, de presentarse con trajes adecuados al medio social en que trabajan los otros, y de morirse de hambre todos, porque no hay medio humano, no ya de alimentar una familia—que es casi nadie falta—sino ni aun de atender a las personales necesidades, con tan miserables soldadas...

Existen en el Ejército clases modestas que, ya en los cuerpos activos, ya en las oficinas y centros administrativos, ya en los talleres, desempeñan cargos y funciones subalternas, forman un cuerpo profesional y están consagrados exclusivamente al servicio del Ejército. Estas clases disfrutan—es un sarcasmo la palabra—por regla general, sueldos que oscilan entre las cincuenta y las mil quinientas pesetas anuales: de dos a cuatro pesetas diarias de jornal, con obligación de vestir uniformes los unos, de presentarse con trajes adecuados al medio social en que trabajan los otros, y de morirse de hambre todos, porque no hay medio humano, no ya de alimentar una familia—que es casi nadie falta—sino ni aun de atender a las personales necesidades, con tan miserables soldadas...

Existen en el Ejército clases modestas que, ya en los cuerpos activos, ya en las oficinas y centros administrativos, ya en los talleres, desempeñan cargos y funciones subalternas, forman un cuerpo profesional y están consagrados exclusivamente al servicio del Ejército. Estas clases disfrutan—es un sarcasmo la palabra—por regla general, sueldos que oscilan entre las cincuenta y las mil quinientas pesetas anuales: de dos a cuatro pesetas diarias de jornal, con obligación de vestir uniformes los unos, de presentarse con trajes adecuados al medio social en que trabajan los otros, y de morirse de hambre todos, porque no hay medio humano, no ya de alimentar una familia—que es casi nadie falta—sino ni aun de atender a las personales necesidades, con tan miserables soldadas...

Existen en el Ejército clases modestas que, ya en los cuerpos activos, ya en las oficinas y centros administrativos, ya en los talleres, desempeñan cargos y funciones subalternas, forman un cuerpo profesional y están consagrados exclusivamente al servicio del Ejército. Estas clases disfrutan—es un sarcasmo la palabra—por regla general, sueldos que oscilan entre las cincuenta y las mil quinientas pesetas anuales: de dos a cuatro pesetas diarias de jornal, con obligación de vestir uniformes los unos, de presentarse con trajes adecuados al medio social en que trabajan los otros, y de morirse de hambre todos, porque no hay medio humano, no ya de alimentar una familia—que es casi nadie falta—sino ni aun de atender a las personales necesidades, con tan miserables soldadas...

Existen en el Ejército clases modestas que, ya en los cuerpos activos, ya en las oficinas y centros administrativos, ya en los talleres, desempeñan cargos y funciones subalternas, forman un cuerpo profesional y están consagrados exclusivamente al servicio del Ejército. Estas clases disfrutan—es un sarcasmo la palabra—por regla general, sueldos que oscilan entre las cincuenta y las mil quinientas pesetas anuales: de dos a cuatro pesetas diarias de jornal, con obligación de vestir uniformes los unos, de presentarse con trajes adecuados al medio social en que trabajan los otros, y de morirse de hambre todos, porque no hay medio humano, no ya de alimentar una familia—que es casi nadie falta—sino ni aun de atender a las personales necesidades, con tan miserables soldadas...

Existen en el Ejército clases modestas que, ya en los cuerpos activos, ya en las oficinas y centros administrativos, ya en los talleres, desempeñan cargos y funciones subalternas, forman un cuerpo profesional y están consagrados exclusivamente al servicio del Ejército. Estas clases disfrutan—es un sarcasmo la palabra—por regla general, sueldos que oscilan entre las cincuenta y las mil quinientas pesetas anuales: de dos a cuatro pesetas diarias de jornal, con obligación de vestir uniformes los unos, de presentarse con trajes adecuados al medio social en que trabajan los otros, y de morirse de hambre todos, porque no hay medio humano, no ya de alimentar una familia—que es casi nadie falta—sino ni aun de atender a las personales necesidades, con tan miserables soldadas...

Existen en el Ejército clases modestas que, ya en los cuerpos activos, ya en las oficinas y centros administrativos, ya en los talleres, desempeñan cargos y funciones subalternas, forman un cuerpo profesional y están consagrados exclusivamente al servicio del Ejército. Estas clases disfrutan—es un sarcasmo la palabra—por regla general, sueldos que oscilan entre las cincuenta y las mil quinientas pesetas anuales: de dos a cuatro pesetas diarias de jornal, con obligación de vestir uniformes los unos, de presentarse con trajes adecuados al medio social en que trabajan los otros, y de morirse de hambre todos, porque no hay medio humano, no ya de alimentar una familia—que es casi nadie falta—sino ni aun de atender a las personales necesidades, con tan miserables soldadas...

Existen en el Ejército clases modestas que, ya en los cuerpos activos, ya en las oficinas y centros administrativos, ya en los talleres, desempeñan cargos y funciones subalternas, forman un cuerpo profesional y están consagrados exclusivamente al servicio del Ejército. Estas clases disfrutan—es un sarcasmo la palabra—por regla general, sueldos que oscilan entre las cincuenta y las mil quinientas pesetas anuales: de dos a cuatro pesetas diarias de jornal, con obligación de vestir uniformes los unos, de presentarse con trajes adecuados al medio social en que trabajan los otros, y de morirse de hambre todos, porque no hay medio humano, no ya de alimentar una familia—que es casi nadie falta—sino ni aun de atender a las personales necesidades, con tan miserables soldadas...

Existen en el Ejército clases modestas que, ya en los cuerpos activos, ya en las oficinas y centros administrativos, ya en los talleres, desempeñan cargos y funciones subalternas, forman un cuerpo profesional y están consagrados exclusivamente al servicio del Ejército. Estas clases disfrutan—es un sarcasmo la palabra—por regla general, sueldos que oscilan entre las cincuenta y las mil quinientas pesetas anuales: de dos a cuatro pesetas diarias de jornal, con obligación de vestir uniformes los unos, de presentarse con trajes adecuados al medio social en que trabajan los otros, y de morirse de hambre todos, porque no hay medio humano, no ya de alimentar una familia—que es casi nadie falta—sino ni aun de atender a las personales necesidades, con tan miserables soldadas...



Lotería Nacional

Sorteo celebrado el día 11 de Abril de 1916

PREMIOS MAYORES

Table with columns: Numeros, Premios, POBLACIONES. Lists winning numbers and prize amounts for various population categories.

Dos aproximaciones de 5.000, 4.000, 3.500 y 2.200 pesetas cada una, para los números anterior y posterior de los cuatro primeros premios, respectivamente.

PREMIADOS CON 2.000 PESETAS

Table with columns: DECENA, CENTENA. Lists winning numbers for 2,000 peseta prizes.

Table with column: MIL. Lists winning numbers for 1,000 peseta prizes.

Table with column: DOS MIL. Lists winning numbers for 2,000 peseta prizes.

Table with column: TRES MIL. Lists winning numbers for 3,000 peseta prizes.

Table with column: CUATRO MIL. Lists winning numbers for 4,000 peseta prizes.

Table with column: CINCO MIL. Lists winning numbers for 5,000 peseta prizes.

Table with column: SEIS MIL. Lists winning numbers for 6,000 peseta prizes.

Table with column: SIETE MIL. Lists winning numbers for 7,000 peseta prizes.

Table with column: OCHO MIL. Lists winning numbers for 8,000 peseta prizes.

Table with columns: 159, 172, 180, 249, 254, 258, 277, 303, 321. Lists specific winning numbers.

Table with column: NUEVE MIL. Lists winning numbers for 9,000 peseta prizes.

Table with column: DIEZ MIL. Lists winning numbers for 10,000 peseta prizes.

Table with column: ONCE MIL. Lists winning numbers for 11,000 peseta prizes.

Table with column: DOCE MIL. Lists winning numbers for 12,000 peseta prizes.

Table with column: TRECE MIL. Lists winning numbers for 13,000 peseta prizes.

Table with column: CATORCE MIL. Lists winning numbers for 14,000 peseta prizes.

Table with column: QUINCE MIL. Lists winning numbers for 15,000 peseta prizes.

Servicio de la plaza para hoy. Servicio de la plaza para el día 12 de Abril.

Noticias del tiempo. En Madrid. Ayer hizo un día espléndido.

Impresiones de provincias. Las presiones más débiles residen sobre el Mediterráneo.

Noticias del tiempo. En Madrid. Ayer hizo un día espléndido.

Impresiones de provincias. Las presiones más débiles residen sobre el Mediterráneo.

Noticias del tiempo. En Madrid. Ayer hizo un día espléndido.

Impresiones de provincias. Las presiones más débiles residen sobre el Mediterráneo.

De la «Gaceta»

Ministerio de Hacienda.

Real orden resolviendo el expediente sobre modificación en las tarifas de la contribución industrial de la fabricación en ambulancia de esencia de plantas y flores.

Otra ídem id. sobre clasificación en las tarifas de la contribución industrial de los hornos de plaza fija en las poblaciones de menos de 20.000 habitantes.

Otro modificando los epígrafes 119 y 120 de la tarifa 2.ª, a fin de que en dichos epígrafes queden comprendidos todos los tranvías ó caminos de hierro, sean urbanos ó interurbanos.

Ministerio de Fomento.

Real orden dictando reglas para evitar ciertos abusos de que vienen siendo objeto los emigrantes.

Administración central.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección general durante la segunda quincena del mes de Marzo próximo pasado.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Anexo 1.º — Bolsa. — Observatorio Central Meteorológico.—Oposiciones. Subastas. — Administración provincial. — Administración municipal. — Anuncios oficiales de la Sociedad Plaza de Toros de Barcelona.

Anexo 2.º — Edictos. Anexo 3.º — Tribunal Supremo. — Sala de lo Contencioso-Administrativo.

Capítulo de desgracias

Un hombre muerto. Justo González, guardacano de la línea de circunvalación, iba ayer prestando servicio en uno de los trenes, y vio que diez ó doce mazzabates se subían a los vagones para sustraer, como otras veces, lo que buenamente podían.

Justo no tuvo tiempo de agachar la cabeza, y recibió un tremendo golpe que lo derribó al suelo y le dejó muerto en el acto.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar de suceso, y después de instruir las primeras diligencias ordenó el levantamiento del cadáver.

Atropello. — El automóvil núm. 1.010, de la matrícula de Madrid, atropelló ayer en la calle de Preciados al niño de seis años Francisco García Carpio y le produjo varias heridas en la cabeza y contusión cerebral.

Infanticidio? — Varios niños que jugaban ayer en el paseo de Ronda se encontraron en un envoltorio de papeles, y con la curiosidad natural procedieron a abrirlo, encontrándose sorprendidos al ver que contenía el cadáver de un niño.

Inmediatamente lo llevaron a la Casa de Socorro. Los médicos de guardia reconocieron el cuerpo de la criatura recién nacida y le apreciaron varias

erosiones en el pecho y en el cuello, equimosis en la región nasal, algunas manchas violáceas en la cara y espalda y la falta del cordón umbilical.

Noticias generales

Una boda. — En la mañana del domingo contrajeron matrimonio la bellísima señorita Margarita Rodríguez de la Torre y D. Alfonso Vázquez y González.

La solemne ceremonia se celebró en la capilla reservada de la iglesia de San Luis, y ante distinguida y numerosa concurrencia.

Fueron padrinos D. Fernando Rodríguez de la Torre, hermano de la novia, y doña Joaquina González Rivas, madre del novio.

A medio día se sirvió en el Hotel Palace un espléndido almuerzo, al que asistieron unos ciento cincuenta comensales, en su mayoría lucida representación del Comercio y de la Banca madrileños.

Por último, se organizó un baile, gozosamente acogido por el elemento juvenil, del que destacaban lucidísimas y elegantes muchachas.

A primera hora de la noche salieron los nuevos esposos para Valencia, de donde pasarán a Barcelona y Andalucía. Deseamos a la feliz pareja todo género de venturas.

Espectáculos de hoy

ESPAÑOL. — A las seis (popular). Buen maestro es amor ó La boba discreta y La Remolina. — A las diez, Caribita que tira al monte.

PRINCESA. — No hay función. COMEDIA. — A las seis (cinematográfico). La dama blanca (tres actos), Charlot en el parque; Ambrosio, pintor, y La tragedia de la esclava (tres actos). — A las diez, El infierno.

LARA. — A las seis y media (doble). La desconocida (dos actos). — A las diez y media (doble). La desconocida (dos actos).

CERVANTES. — A las seis y media (sección vermouth). La frescura de Lafuente (tres actos). — A las diez y media (doble). La bendición de Dios (dos actos en tres cuadros).

INFANTA ISABEL. — A las seis y media (doble). La culpa ajena y John Peres. — A las diez y media (especial). John Peres y Los Gabrieles.

APOLO. — A las seis (sencillo). La patria de Cervantes. — A las siete y cuarto (sencillo). Las bribonas. — A las diez y cuarto (sencillo). La patria de Cervantes. — A las once y media (sencillo). Zhinta.

ZARZUELA. — A las seis, El conde de Luxemburgo. — A las diez y media, Las alegres chicas de Berlín.

ESLAVA. — (Día de moda). — A las seis y media (doble). El capricho de las damas (tres actos). — A las diez y media (doble). La modista de mi mujer (tres actos).

COMICO. — A las seis y a las diez y media (doble). Miss Cañamón. NOVEDADES. — A las seis, El barbero de Sevilla. — A las siete y cuarto, El gitano. — A las nueve y cuarto, La granja de los amores. — A las diez y cuarto, La reina juguete. — A las once y tres cuartos, Los dos fenómenos.

TRIANON PALACE. — (Cinematografía de moda). — Hoy, dos sesiones: a las cinco y nueve y media.

las cinco y nueve y media. — Exito definitivo del 13 y último episodio de Los misterios de Nueva York, película que constituye el acontecimiento del año.

Más fuerte que la verdad, magnífico drama, interpretado por «El Duende de la Colegiata», y Julot, mozo de café (muy cómico). — Estreno de El último caballero, gran drama moderno.

Empresario. — Exito grandioso y descomunal del último episodio de Los misterios de Nueva York, titulado El hombre del pañuelo rojo (donde se descubre todo). — Estreno sensacional: El último caballero (tres partes, de gran emoción). — Gran éxito de «El Duende», con la película, en tres partes. Más fuerte que la verdad, y otras muchas más, cómicas y dramáticas.

El viernes, La vida de Cristo (cinco partes, 2.500 metros, verdadera maravilla).

El sábado, estreno de la graciosísima parodia Los misterios del jamón de York.

Proyecciones. — Maicete, que vuelve a presentarse con mucha más fuerza y energía que antes; el 12 episodio de Los misterios, y otras muy cómicas.

CINEMA ESPAÑA (paseo de San Vicente; Empresa Royalty). — Sección continúa de cuatro á doce y media. Programa monstruo. Estreno de la gran corrida de seis toros en Barcelona por Gallito, Belmonte y Pacomio.

También se proyectarán los grandes éxitos El terrible veneno (cinco partes). Más fuerte que la verdad (tres partes, por «El Duende de la Colegiata»). La hija del rey Bumbum (dibujos animados). Por unas flores, y otras muchas más, hasta formar el acostumbrado programa de 6.000 metros.

Precios de siempre: general, 0,10; butaca, 0,25. El viernes próximo, quinto de los kilométricos; fíjase en el programa monumental.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES. Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES. Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

SINDICATO DE PUBLICIDAD. Calle de Barrioví, núm. 8, Madrid.

Advertisement for Ruiz y Albert, Málaga. Unique manufacturers of Anís X and aromatic Ron de la Negra. Fabricators of Aguardientes and Licors. Creators and exporters of wine and cognac puro, of the renowned wines of the mountains of Málaga.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

ó convicción jurídica del pueblo, evolución hacia el «Juristenrecht», en que la convicción social determina usos y prácticas de juristas ó de Tribunales. Tiende, en suma, á presentarse como costumbre judicial.

Un caso muy expresivo tenemos en el duelo. El duelo está penado en el Código; mas el duelo no se persigue en nuestro país. Hay una abstención de los Tribunales, que se manifiesta ó en no instruir diligencias ó en sobraserlas rápidamente si las circunstancias del caso determinan la obligación formal de incoar el procedimiento. Aquí no puede decirse que haya una jurisprudencia. Los Tribunales no llegan á deliberar sobre la ley penal.

Lo que hay es una costumbre contra la ley, que se nos ofrece en forma de costumbre judicial, pero que no procede originariamente de los Tribunales, ya que éstos no hacen más que recoger el imperativo de la abstención social. Es ejemplo muy significativo por diversas razones: primero, porque la costumbre deroga aquí una ley penal, y las leyes penales son de las más imperativas, de las más imponentes, de aquellas donde más visiblemente se refleja el poder del Estado en figura de soberanía; segundo, porque con tener tal efecto suspensivo no es más que una costumbre de clase, ya que el duelo no es una práctica general, sino de un círculo social limitado; tercero, porque la inhibición de la ley penal en virtud de la costumbre que tolera el duelo, no supone que la conciencia social estime justo el duelo, sino que lo considere un mal menor, atendida la ineficacia de las leyes contra ciertas ofensas, ó que aprecia que las sanciones penales son desproporcionadas, ó que teniendo presente un pasado de impunidad piensa que la aplicación de la ley penal en el nuevo caso que se produce sería injusta, implicaría una desigualdad.

Podrían multiplicarse los ejemplos de costumbre judicial; pero no se trata de hacer una historia natural de la costumbre, ni un inventario descriptivo. Con todo, citaré uno por lo frecuente. Observad el distinto valor que se da en la práctica de los Tribunales civiles á la prueba testifical en los negocios conten-

ciosos y en los de jurisdicción voluntaria. En los de jurisdicción voluntaria, la información testifical ha llegado á ser la prueba corriente, de no haber imprescindible obligación legal de producir documentos. ¡Y prueba tan poco! Sin embargo, no puede decirse que sea una corruptela de la curia, como juzgando de primera intención podría inferirse. ¿Por qué la admite el juzgador? Porque es un procedimiento sencillo, expedito, que viene á ser una vaga confirmación de una afirmación hecha «bona fidei», una especie de prueba de abono personal, más que de abono del hecho, acerca del cual es frecuente que los testigos sepan muy poco. Este es un caso de costumbre judicial, según ley, que no arranca de las entrañas de la sociedad, ni de la opinión de una clase, como sucede en el caso del duelo, sino que viene de la práctica judicial y se acomoda á la aspiración social de que la justicia sea fácil y barata, ó por lo menos no sea ruinosa.

Al tratar de la costumbre hemos de tener presente que su «modus operandi» moderno, su situación, su operación no es una novedad, sino en cierto modo una supervivencia. La costumbre lo ha sido todo en la producción del Derecho y su esfera de acción ha ido reduciéndose. Es que así como la ley funciona en un medio social propicio, la costumbre opera en un medio hostil. Si mediante el estudio detallado del Derecho consuetudinario en un país se trazara el mapa de la costumbre, las líneas de su distribución geográfica ó mejor demográfica, veríamos que la costumbre, en sus formas más típicas y originales, florece fuera de los grandes centros urbanos, entre las poblaciones menos cultas, más apegadas al modo de proceder tradicional, y que al entrar en la zona urbana, moderna, de cultura más intensa, tenía que apoyarse en la práctica judicial. Diríase que la costumbre, como una antigua religión expirante, como el paganismo griego latino, en los días de la muerte del Pan, se había refugiado en los campos, en los pagos. Desde este punto de vista, lo de costumbre local, de que habla el Código, implica una visión exacta, aunque demasiado limitada.

En Gómez de Raquero.

CUESTIONES DE RECLUTAMIENTO

Penalidad á los reservistas

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» número 48 se ha insertado esta Real orden del Ministerio de la Gobernación, que reproducimos íntegra por su importancia:

«Por el Ministerio de la Guerra se ha dirigido á este de la Gobernación, en 21 de Enero último, la Real orden siguiente:

«Excelentísimo Señor: Con arreglo á lo que determina el artículo 213 de la vigente ley de reclutamiento y los 323 y 324 del reglamento para la aplicación de la misma, todos los individuos sujetos al servicio militar que no estén en filas tienen el deber ineludible de pasar la revista anual, incurriendo los infractores de este precepto en las penas que señala el 316 de la citada ley, y habiendo dispuesto el Capitán general de la quinta región que los que fueran insolventes sufriesen la correspondiente prisión subsidiaria, comunicó esta resolución á los alcaldes respectivos, haciendo presente el de Zaragoza que el cumplimiento de aquella resolución no debía hacerse efectivo en establecimientos penales de orden civil, por ser las faltas castigadas de índole militar contra personas sujetas también al fuero militar y en virtud de procedimiento seguido por jueces militares, al cual criterio se oponía en su informe el auditor militar de dicha región.

«Pasado el asunto en consulta al Consejo Supremo de Guerra y Marina, con fecha 17 de Diciembre próximo pasado, emite dictamen en el sentido de que, aun impuestos por la jurisdicción de Guerra, se trata de castigos de orden gubernativo y común, y que, además, la multa, con arreglo al Código de Justicia, no existe para los militares, ni como pena ni como correctivo militar, no debiendo su-

El M.C.D. 2022.



**= EFECTOS MILITARES =**  
**CORDONERIA**  
**PASAMANERIA**  
 FABRICA MOV. POR ELECTRICIDAD  
**CELADA**  
**MAYOR, 31**  
 MADRID

**VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA**  
**SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA**  
**JUAN RIU Y SOBRINO**  
 CASA EN MADRID - CASA EN BARCELONA  
**SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ**  
 TELÉFONO 3.194 NÚMERO 7.

**ESTRECHECES URETRALES**  
**PROSTATITIS CISTITIS**  
**CATARROS DE LA VEJIGA**  
 Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escorzo y la frecuencia de orinar.  
 Caja: 5 y 7 pesetas  
**MALOS VENEREOS**  
 causan en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confitos o Inyecciones Costanzi.  
**COSTANZI**  
 Los centros de especialistas y principales farmacias del mundo venden los medicamentos Costanzi.  
 Precio: 4 y 6 pesetas  
 Depósito exclusivo, la plaza que por dicho y confite, dirigirse: Paseo Tercerero, núm. 3 - BARCELONA

**ALMACEN DE BAYETAS**  
 POR MAYOR VIMENOR  
**RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C.**  
 Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID  
 Fábrica en Pradolungo.  
 Piletas. Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Bolinas. Géneros de punto. Sergas. Estameñas. Franjes. Saquitos de todas clases.  
 Cargas. Entremetidos de lana y algodón.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
**LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL**  
 El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el día 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 «de Sarrástegui» saldrá el 12 de Abril de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
**LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME**  
 El vapor «Montevideo» saldrá el 26 de Abril de Barcelona, el 27 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.  
 El vapor «Alfonso XII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.  
 El vapor «Antonio López» saldrá el 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guamaná, Cardano, Trinidad y puertos del Pacífico.  
**LINEA DE FILIPINAS**  
 El vapor «Alicante» saldrá el 2 de Abril de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
**LINEA DE FERNANDO POO**  
 El vapor «Ciudad de Cádiz», saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mezgan (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telégrafo sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

**CREMA KAISER**  
**LA MEJOR PARA EL CALZADO**  
**NO TIENE RIVAL**  
  
**USADLA COMO YO**  
**DE VENTA EN TODAS PARTES**

**ALMACEN**  
 GÉNEROS DE PUNTO,  
 paguetería y mercería  
**Julián López Caballero**  
**COLEGIATA. 18. MADRID**

**"EL GAITERO"**  
 La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

**FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES**  
 Muebles y muebles para decoración.  
 Antiguas, Cuchillos, Cortapapeles, Insignias.  
**Francisco Romero Martínez.**  
 OFICINAS MILITARES para todos los Cuerpos.  
 Cadenas para sables, Lenguetas, etc.  
 Solo encargos en bruto y se realizan toda clase de modelos.  
 Marqués de Caro, Jara. R. VALENCIA  
 « MUERTOS SOGUEROS »

**Fábrica de botones**  
**DIEZ Y COMPAÑIA**  
 Príncipe, 2.-MADRID  
 Botones para uniformes y libras. Botones militares y para Capitanías, etc. Capotas para sables y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.  
 Botones, Cables y Cables. Botones, Espaldas, Espaldas y Cables. Cables y Rosetas. Daguas, gomas y cilindros. Tintas y Postigos para sables. Plumeros, Hombros, etc. Se hacen troques para botones y emblemas.

**GRANDES FABRICAS**  
**"CALZADOS LA IMPERIAL,"**  
 PRODUCCION DIARIA, MIL PARES  
 MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON  
 COMO ESTE MODELO -  
 En Box Calf negro, cosido. 12,50  
 En charol extra. 18,00  
 Envío a provincias.  
 PEDID CATALOGO Apartado, 559.-Madrid



**Aguilar y S. Mora**  
**Carretas, 5 y Carmen, 41**  
**MADRID**  
 Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de guerra y viaje.-Cartucheria cargada por  
**La Unión Española de Explosivos**

**Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID**  
**Servicios de Transportes Maritimos.**  
 Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina.  
 Para tarifas y referencias dirigirse á las Oficinas Centrales  
 Paseo de los Pontones, 2, tel.º 808  
 ó á la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Teñán, 13, tel.º 4.580

**F. De AZQUETA**  
**HUELVA.-MELILLA**  
 Artículos para la Industria.-Minas y Ferrocarriles.-Efectos vavales  
 Aceites minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrax, Cables, Grillos, Válvulas, Paños, Planos, Aceites para barrenos, Pinturas, Resinas, etc., etc., Cables, Cordelería, etc.

**Gran fábrica de alpargatas para el Ejército.**  
**Silvestre Segarra é Hijo.**  
**VALL DE UXO (provincia de Castellón)**  
 Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.  
 Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites.  
**SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA**  
 Garantía de su duración. Se someten á rigurosas pruebas.

**TEJADOS BARATOS!**  
 Placas vulcanizadas NOE completamente impermeables.  
 Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejamanos, medianías y terrazas.  
 FÁCILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION!  
 Tamaño, 375350 mms.  
 GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES  
 Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.  
 Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!!  
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.  
 Fabricación JUAN USABIAGA, Ingeniero industrial.  
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etcétera.  
**VILLA FRANCA (Guipúzcoa)**  
 FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

**Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado?**  
**KORTI,**  
 producto químico único en el mundo que consigue estos dos resultados. Aplicado por medio de una esponja de 25 de junio a 15 de agosto, en el interior y exterior, evita la humedad, evita el agua que pasa al interior, evita el agua que pasa al exterior, evita el agua que pasa al interior, evita el agua que pasa al exterior.  
 Teléfono 476. Calle de Alcalá, 100.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Capital social, 8000 millones de pesetas efectivas  
 COMPLETAMENTE DESARROLLADO  
 Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
 84 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios.  
 Alameda, 45.-OFICINAS, Caballero de Gracia, 60



**ELIXIR AMERICANO**  
 Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antidontálgicas.  
**DE VENTA**  
 EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS  
**Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3**  
**ALBACETE**